

Términos de Referencia:
**Convocatoria de suministro de materiales de ferretería
para la adecuación de infraestructuras productivas.**



Proyecto:
**“Empoderamiento de mujeres campesinas e
indígenas a través de fincas agroecológicas en el
suroccidente de Colombia”**

**Guadalajara de Buga
Valle del Cauca
Colombia
2026**

I. Contexto organizacional

El Instituto Mayor Campesino – IMCA, es un centro social de la Compañía de Jesús, fundado en 1962 con el propósito de apoyar, capacitar y acompañar a las comunidades rurales para el fomento y desarrollo económico, social, ambiental, cultural y político. En ese sentido, el IMCA ejecuta el proyecto “***Empoderamiento de mujeres campesinas e indígenas a través de fincas agroecológicas en el suroccidente de Colombia***”, iniciativa financiada por el Ayuntamiento de Bilbao (España) y cofinanciada por la organización ALBOAN. Este proyecto tiene como objetivo general: “*Contribuir a la transformación social de las comunidades rurales del suroccidente de Colombia mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas y organizativas de mujeres campesinas e indígenas para la producción y comercialización de alimentos agroecológicos.*” y como objetivo específico: “Mejorada la producción sostenible y comercialización eficiente de alimentos agroecológicos fortaleciendo las capacidades técnicas y organizativas de mujeres campesinas e indígenas en ocho (8) comunidades rurales de tres municipios (Tuluá, Pradera y Florida) del Valle del Cauca”.

Presentación

En el marco de la implementación del proyecto mencionado previamente, se requiere la contratación de servicios de una (1) persona Natural o Jurídica con experiencia en suministro de materiales de ferretería destinados a la adecuación de infraestructuras productivas para el impulso y fortalecimiento de la transición a la agroecología de las fincas priorizadas.

II. Objetivos

- **General:** Contribuir al cumplimiento de los objetivos y resultados estipulados en el marco del proyecto “*Empoderamiento de mujeres campesinas e indígenas a través de fincas agroecológicas en el suroccidente de Colombia*”.
- **Específicos:** Implementar las acciones propuestas en los planes de finca para la transición agroecológica diseñados en el marco del acompañamiento en el proyecto

III. Área geográfica

La provisión de los materiales y/o suministros requeridos está destinada para las familias campesinas e indígenas que hacen parte de las tres (3) organizaciones participantes (ASODYFLOR, ASOACIR y Resguardo Triunfo Cristal Páez) del Municipio de Florida – Valle del Cauca, las cuales se encuentran distribuidas en la zona rural alta, media y plana de este territorio.

IV. Responsabilidades

- Suministrar la totalidad de materiales de ferretería que se mencionan en el presente documento de términos de referencia.
- Adquirir pólizas de cumplimiento del contrato de provisión de materiales y/o suministros.

V. Tiempo y plazo.

El tiempo de ejecución del contrato de prestación de servicios será de 15 días a partir de la firma del contrato. Es importante indicar que se estipula este tiempo como prioridad. El contrato no será prorrogable.

VI. Oferta económica y forma de pago.

La oferta económica deberá estar de acuerdo con los precios de mercado, descripción y alcance (propuesta de mayor calidad vs precio más bajo). **La propuesta económica que se presente en el marco de esta convocatoria no deberá incluir el IVA en el precio de los productos.**

Se realizarán dos pagos, el primero por valor del 50% del total al momento de la firma del contrato y el segundo por valor del 50% restante con la entrega de los materiales y/o suministros y a satisfacción de la persona responsable del IMCA.

Es importante tener en cuenta que:

- a. Ni el IMCA, ni la población beneficiaria del proyecto asumirán costos o gastos no estipulados en la presente convocatoria.
- b. Para los aspectos contables y la expedición de la factura electrónica, el IMCA remitirá el Documento de Utilidad Común al proveedor seleccionado para efectos de la Exención del IVA de la compra.

VII. Los productos a suministrar se relacionan a continuación.

Material	Cantidad
Amarras para zinc	2.670
Amarras plásticas x paquete	5
Alambre de amarre x kilo	4
Alambre de kilo	2
Alambre galvanizado calibre 12 x kg	67
Alambre galvanizado calibre 16 x kg	74

Material	Cantidad
Alambre galvanizado calibre 14 x kg	9
Alambre galvanizado delgado x arroba	12
Alambre de púas ½ 50 metros	1
Alambre de púas rollo calibre 16 (200 mtrs)	1
Alambre de púas x (200 mts) calibre 14	5
Alambre de púas (350 mts) calibre 14	2
Alambre de púas (100 mts) calibre 14	2
Arandelas	150
Cemento x bulto	87
Caja de puntillas 2½	8
Caja de puntillas 3"	6
Caja de grapas x kg	15
Flejes 14x15 x unidad	60
Hierro de 1/4 pulgada kilos	10
Ladrillos comun	200
Ladrillo farol / faroles	850
Perfiles metálicos 7x4	10
Perfil estructural 5x3	20
Perlin 10x10	2
Perlines 2x2 calibre 14	5
Poste metálico 2.30	100
Placa superboard 8mm espesor 1.40	5
Teja transparente policarbonato 0.5 mm	26
Tornillo roscado	15
Tuercas	150
Tubo cuadrado 70x70	7
Tubo de PVC ½"	25
Tubo de PVC 3"	1
Tubo galvanizado 2"	12
Varilla 3/8	24
Varilla corrugada ½	8
Zinc 3.5 mts	478
Zinc 3.6 mts	88
Zinc 6 mts trapezoidal	23
Zinc transparente	1

VIII. Cronograma del proceso de selección.

No.	Actividad	Fecha
1	Apertura de la convocatoria.	18 de febrero 2026.

No.	Actividad	Fecha
2	Periodo de preguntas.	19 al 27 de febrero 2026.
3	Presentación de propuestas económicas	Hasta el 1 de marzo 2026.
4	Evaluación de propuestas económicas.	2 de marzo 2026.
5	Comunicación de resultados	3 de marzo 2026.

Las preguntas o aclaraciones deberán formularse y enviarse durante el periodo estipulado directamente a la coordinación de proyectos sociales del IMCA vía correo electrónico (coordinacion@imca.org.co).

Las propuestas económicas de las personas naturales o jurídicas interesadas, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: fundacionimca@imca.org.co y con copia a coordinacion@imca.org.co **a más tardar hasta las 11 :50 p.m. del 1 de marzo de 2026.** Las propuestas económicas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas automáticamente. Si no cumple con los requisitos, por favor no remitir su propuesta.

IX. Criterios de Selección

La evaluación de las propuestas técnico económicas las realizará una Comisión integrada por 4 personas de la organización (IMCA), para lo cual se utilizarán los siguientes criterios priorizados y serán evaluados conforme a la puntuación abajo descrita:

#	Criterio	Puntaje Máximo
1	Experiencia y cumplimiento de los requisitos del proveedor	30
2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos (calidad)	30
3	Relación precio y servicio ofrecido	40

La oferta con la mayor calificación con base a los términos de referencia y criterios de evaluación será contactada. Si en caso dado, la primera opción seleccionada no acepta, se procederá a hacer el llamado a la segunda y así sucesivamente. En último caso, si ninguna de las opciones seleccionadas no acepta y/o no cumple con los requisitos mínimos, esta convocatoria se declarará desierta.